



Nombre programa:	Proyecto de Afrocolombianidad	Nombre del proyecto	Afrocolombianidad: Herencia viva		
Área:	Ciencias Sociales	Fecha de inicio	29/01/2025	Fecha de finalización	30/11/2025
Responsable (s):	Lic. Luis Ramiro Mojica Romero				
Equipo de trabajo:	Lic. Yanira Blanco Bernal				
Destinatarios:	Comunidad educativa				

CARACTERIZACIÓN

Descripción del problema o necesidad: Retos – Pregunta orientadora

La multiculturalidad y la pluriétnicidad son elementos intrínsecos de la sociedad colombiana, pero a pesar de su presencia constante, aún representan desafíos significativos en términos de reconocimiento, valoración y respeto. A pesar de los avances notables desde la promulgación de la Constitución Política de 1991, donde se reconoció oficialmente la naturaleza pluriétnica y multicultural del país, persisten obstáculos en la promoción de una convivencia armoniosa y equitativa entre los diferentes grupos étnicos y culturales. La estrategia pedagógica de construcción curricular se erige como un punto crucial para abordar esta problemática, ya que compromete a toda la sociedad colombiana en la tarea de transformar mentalidades y actitudes hacia el reconocimiento y respeto de las diferencias étnicas y culturales. En este sentido, es esencial redefinir los enfoques educativos para reflejar de manera precisa y equitativa la diversidad del país, así como para fomentar la inclusión y la valoración de todas las identidades culturales y étnicas presentes en la sociedad.

¿Cómo podemos fortalecer la implementación del Proyecto de Afrocolombianidad en el Colegio Juan Luis Londoño I.E.D La Salle para promover una mayor inclusión, reconocimiento y valoración de la diversidad étnica y cultural, considerando el papel crucial de los estudiantes como agentes de cambio en la construcción de una sociedad más justa y equitativa?

Marco legal

El marco legal que soporta este proyecto es la Ley 70 de 1993, y el Decreto 1122 de 1998 que, en conjunto con los principios establecidos en la Constitución Política de Colombia, en torno a la interculturalidad, el reconocimiento y el respeto a la diversidad, el cual busca ubicar conocimientos sobre la comunidad afrocolombiana en el plan de estudios, el Proyecto Educativo Institucional –PEI-



y en todas las actividades curriculares. Ley 21 de 1991: Esta ley establece disposiciones para la protección de la diversidad étnica y cultural en Colombia, reconociendo la multiculturalidad como un elemento fundamental de la identidad nacional. En el ámbito educativo, esta ley respalda la inclusión de contenidos relacionados con la historia, la cultura y las contribuciones de los diversos grupos étnicos del país en los currículos escolares.

De acuerdo con el Censo Nacional de 2005 realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE – la población que se auto reconoce como afro, negra, raizal y palenquera representa el 10,5% de la totalidad de los colombianos, es decir 4,261.996 de habitantes, siendo esta la segunda más numerosa del país (DANE, 2005). Las comunidades afro están presentes en todo el territorio nacional, aunque se concentran principalmente en: el litoral pacífico, que concentra el 44% de la población total, es decir 1'905.263 de habitantes, y el Caribe, que cuenta con el 28% total de población lo que equivale a 1'228.438 habitantes; Urabá, Bajo Cauca, Valle del Cauca, Nariño, San Andrés y Providencia, Bolívar, Córdoba y Sucre, son los demás territorios con mayor concentración de población afro.

Objetivo general

Fortalecer la implementación del Proyecto de Afrocolombianidad en el Colegio Juan Luis Londoño I.E.D la Salle para promover una mayor inclusión, reconocimiento y valoración de la diversidad étnica y cultural, con el fin de contribuir a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Objetivos específicos

1. Desarrollar e implementar un plan de acción para integrar de manera transversal los contenidos relacionados con la afrocolombianidad en el currículo escolar del Colegio Juan Luis Londoño I.E.D la Salle, asegurando su pertinencia y relevancia.
2. Sensibilizar a la comunidad educativa del Colegio Juan Luis Londoño I.E.D la Salle sobre la importancia del reconocimiento y valoración de la diversidad étnica y cultural, a través de actividades formativas, talleres y eventos culturales.
3. Fomentar la participación activa de los estudiantes en la promoción de la afrocolombianidad y la inclusión cultural, mediante la creación de espacios de diálogo, reflexión y acción dentro del ámbito escolar.
4. Establecer alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones afrocolombianas locales para enriquecer y fortalecer las iniciativas relacionadas con la promoción de la diversidad étnica y cultural en el Colegio Juan Luis Londoño I.E.D la Salle.



Secuencia didáctica (Esquema Conceptual)





METODOLOGÍA		
Líneas de Acción - Programa	Objetivo	Estrategias y/o Actividades
Sensibilización docentes del área	Conocer la finalidad y estrategias metodológicas del proyecto afrocolombianidad: herencia viva.	Elaboración del proyecto y socializar con el respectivo jefe de área.
Actividad diversidad cultural	Conmemorar el día mundial de la diversidad cultural y afrocolombianidad.	Realizar un reconocimiento y aportes de personajes políticos y culturales por medio de titulación y/o izada de bandera.
Conmemoración especial	Identificar la relevancia que tuvo África en el proceso de colonización y destacar sus aportes en el continente.	Día de la afrocolombianidad: herencia viva.

CRONOGRAMA		
Fecha	Actividades	Recursos
29/01/2025	Elaboración del proyecto y socializar con el equipo directivo.	Computador
20/10/2025	Conmemorando el día de la afrocolombianidad	Aula Múltiple, pantalla, sonido, sillas, mesas

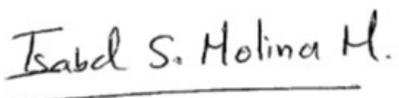
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
- Revisión y evaluación de proyecto: Parciales: 1 y 2 de abril - 10 y 11 junio - 16 y 17 de septiembre. Final: 10 de diciembre (En laboratorio pedagógico)
- Evaluación de: planeación, ejecución y desarrollo de actividades. (Al desarrollarse cada una de las actividades del cronograma)

EVIDENCIAS



Colegio Juan Luis Londoño I.E.D
Educar para dar vida con calidad
F-19-Formulación de Proyectos-V2

Las evidencias de la ejecución y evaluación de las actividades del proyecto se registran en el Formato 34, las mismas que están archivadas en la carpeta física del proyecto en coordinación académica.

Firma:		Firma:		Firma:	
Elaboró:	Luis Ramiro Mojica Romero	Revisó:	Diego Javier Beltrán	Aprobó:	Hna. Isabel S Molina M
Fecha:	29/01/2025	Fecha:	27/02/2025	Fecha:	12/02/2025